

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**POZUELO DE ALARCÓN****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en sesión de 27 de noviembre de 2019, ha aprobado la masa salarial consolidada correspondiente a la Entidad Local y Organismos Autónomos, que asciende para el año 2020 a 40.647.533,08 euros.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.bis de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en los artículos 122.5.d) de dicha Ley y 43.2.d) del Reglamento Orgánico del Pleno.

En Pozuelo de Alarcón, a 27 de noviembre de 2019.—El secretario general del Pleno, Gonzalo Cerrillo Cruz.

(03/39.836/19)

